

## CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### La coordinación del bienestar y de la protección en los centros educativos

*Edición: marzo 2025*

#### *PRESENTACIÓN DEL CURSO*

Este curso trata de proporcionar una formación básica a todo el profesorado que esté ejerciendo en el momento de su impartición, o en situación de hacerlo, las funciones de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, a tenor de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), artículo 35.

El objetivo principal de este curso es que puedas identificar la definición de violencia contra la infancia y la adolescencia, el concepto de buen trato, la formación especializada de la que deben disponer los profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia, la coordinación interinstitucional y el enfoque de derechos, aplicado al contexto educativo. Se elaborarán actividades donde se apliquen herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna a la figura de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo.

*La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.*

#### *DIRIGIDO A*

Docentes de todas las etapas educativas no universitarias que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c), d) y e).

#### *OBJETIVOS*

- Conocer la normativa internacional y nacional que garantiza la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y que ha servido como estructura fundamental para desarrollar la LOPIVI.
- Analizar las políticas de salvaguarda que todos los centros educativos, y entidades que trabajan con niños, niñas y adolescentes, tienen que cumplir para convertirse en entornos seguros y protectores y los procedimientos de actuación.
- Conocer las funciones del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, a nivel externo, así como las herramientas y los mecanismos de coordinación existentes.

- Elaborar actividades para identificar y seleccionar herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna, adaptadas a las características individuales del alumnado.

## *CONTENIDOS*

### **Bloque 1: Derechos, infancia y protección.**

- La protección internacional de los derechos de la infancia
- La protección de los derechos de la infancia en Europa
- La protección de los derechos de la infancia en España
- Recursos documentales.

### **Bloque 2: La protección de la infancia en el entorno escolar.**

- El entorno escolar como contexto privilegiado para proteger a la infancia y la adolescencia
- Principales riesgos a los que se enfrentan los centros educativos para ejercer su función protectora
- El papel protector que la LOPIVI otorga a los centros educativos
- Recursos documentales.

### **Bloque 3: El coordinador o la coordinadora de bienestar en los centros educativos.**

- La definición de la figura de coordinador o coordinadora de bienestar y protección en la LOPIVI
- Las funciones del coordinador o coordinadora de bienestar y protección
- La formación del coordinador o coordinadora de bienestar y protección
- La implementación de la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos
- Recursos documentales.

### **Bloque 4: La coordinación como elemento clave de la protección en los centros educativos.**

- La coordinación como elemento clave de la protección en los centros educativos
- Coordinación interna
- Coordinación externa

- ¿Cómo actuar desde el centro educativo ante la detección de una situación de violencia contra la infancia o la adolescencia?
- Recursos documentales.

#### **Bloque 5: Herramientas de trabajo para fortalecer la protección en los centros educativos.**

- Organización escolar y protección de la infancia y la adolescencia
- El plan de convivencia como herramienta de protección en los centros educativos
- Actuaciones de las comunidades autónomas en materia de convivencia que fortalecen las funciones del coordinador o coordinadora de bienestar y protección
- La actuación en cada centro educativo
- Recursos documentales.

#### ***METODOLOGÍA***

Durante el curso de " La coordinación del bienestar y de la protección en los centros educativos", los participantes tendrán la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos sobre la legislación que ampara los derechos de los niños y adolescentes a no ejercer violencia contra ellos y a tener un buen trato; la importancia de la formación especializada para los profesionales que trabajan con ellos y la coordinación de acciones en el centro educativo y entre las instituciones.

Se elaborarán actividades donde se apliquen herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna a la figura de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, aplicando los contenidos aprendidos al propio alumnado o a los grupos con los que intervenga.

En cuanto a la metodología de este curso, se trata de una metodología activa y basada en la idea de aprender haciendo. En el planteamiento del curso y de sus actividades, incide especialmente en el carácter social y conectado del aprendizaje, por lo que se promoverá la comunicación y el intercambio de ideas entre participantes a través de los foros del curso.

Los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará en todo momento el apoyo y el seguimiento necesario para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los y las tutoras, cada participante podrá ayudar y colaborar con diferentes estudiantes de cara a resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del

curso. El apoyo, el aprendizaje y la colaboración entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico del Área de Formación del Profesorado del INTEF.

### *COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE*

Este curso aborda indicadores de las áreas del [Marco de Referencia de Competencia Digital](#)

[Docente:](#) . Los indicadores trabajados en el curso son los siguientes:

Área	Competencia	Nivel	Indicador
1. Compromiso profesional	1.2	A1	1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.
	1.2	A2	1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro.
	1.4	B1	1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.
	1.5	A1	1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.
	1.5	A1	1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales.
	1.5	A1	1.5.A1.3. Aplica medidas para garantizar el bienestar físico y psicológico y el cuidado del entorno en el uso de las tecnologías digitales.
	1.5	A2	1.5.A2.1. Contextualiza y cumple las medidas establecidas por la AE o los titulares del centro para la protección de los datos personales, la privacidad y la garantía de derechos digitales de toda la comunidad educativa con el asesoramiento de otros docentes del centro.
	1.5	A2	1.5.A2.2. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y cumple las medidas de seguridad y prevención establecidas por el centro educativo, en el plan digital, con el apoyo de los responsables del centro.
	1.5	A2	1.5.A2.3. Identifica los riesgos y amenazas para la salud física y psicológica del alumnado asociada al uso de las tecnologías digitales y cumple con las pautas establecidas por el centro para la creación de un entorno saludable.
2. Contenidos digitales	2.1	A1	2.1.A1.1. Conoce los criterios didácticos, técnicos (licencias, accesibilidad, adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos) y científicos (fiabilidad de las fuentes, rigor, etc.) para la selección de contenidos de calidad.
	2.2	A1	2.2.A1.1. Conoce los criterios didácticos, disciplinares y técnicos (adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos, accesibilidad, etc.) y los aplica de forma genérica en la edición y creación de contenidos digitales.
	2.2	A1	2.2.A1.2. Conoce y comprende los tipos de licencias existentes y los términos que recoge cada una de ellas para la edición y creación de contenidos digitales respetando los derechos de autor (transformación) y de propiedad intelectual y utiliza alguna norma internacional para las citas y referencias.
	2.3	A1	2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas.

### *DURACIÓN Y CRÉDITOS*

70 horas

### *Nº DE PLAZAS*

450

### *PLAZO DE INSCRIPCIÓN*

El plazo será de 20 días naturales, contados a partir del 9 de enero de 2025 o a partir del primer día hábil tras la publicación del extracto de la presente Resolución en BOE.

### *INSCRIPCIÓN*

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la [sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)<sup>1</sup>.

Cada candidato sólo podrá solicitar un curso.

Se deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

### *FECHAS DEL CURSO*

El curso comenzará el jueves 27 de marzo de 2025 y terminará el jueves 29 de mayo de 2025.

### *AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO*

M<sup>a</sup> Angeles Espinosa Bayal.

Este curso, así como sus materiales, se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0).

### *PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS*

Los trabajos que los participantes elaboren en el transcurso del curso estarán acogidos a la misma licencia CC que afecta al curso. Esto implica que todos los materiales que formen parte de las actividades del curso deben ser **originales** o tener licencias de uso que permitan la distribución indicada en la licencia CC BY-SA, es decir, se podrían distribuir con la misma licencia y el **reconocimiento de la autoría**. Se entenderá por defecto que los trabajos elaborados por los participantes cumplen estas condiciones, salvo que **expresamente** se manifieste lo contrario.

Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

### *CERTIFICACIÓN*

Para obtener la certificación, es prescriptivo que los participantes superen todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los bloques. La certificación correspondiente a este curso es de 70 horas.

### *DIRECCIÓN DE CONTACTO*

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **formacionenred@educacion.gob.es**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.